
EL CAMINO RECORRIDO

En un intento de reconstruir la evolución histórica de los objetivos de los fondos de ayuda económica, recibidos desde Misereor hacia grupos de beneficiarios a través del INCUPO: tomamos como antecedentes los fondos recibidos desde **1975/76** donde el objetivo se orienta a la ayuda puntual, para iniciar actividades productivas.

A partir de la década del '80, el apoyo económico de los Micros es orientado a grupos con actividades productivas, enmarcados en un objetivo más amplio de una política de desarrollo; donde se combina, por ejemplo, con compra de tierras, por medio de "créditos educativos".

En **1984** como respuestas a grandes inundaciones que habían afectado a las poblaciones del Norte Argentino se comenzaron a utilizar pequeños fondos que beneficiaron unas 3.500 familias acompañadas por INCUPO apoyándose en la recuperación de herramientas, infraestructura y animales de trabajo. Esta práctica fue enseñando que esta misma ayuda podía transformarse en una herramienta adecuada para apoyar estrategias de más largos plazos.

A partir de **1986** se comienzan a utilizar los microproyectos destinándose sobre todo a familias aborígenes y criollas rurales, organizadas en grupos, beneficiándose entre 1986 y 1990 a unas 10.500 familias. Más del 80 % de estos microproyectos fueron destinados a actividades de autoabastecimiento alimentario. INCUPO se planteaba el objetivo de fortalecer las organizaciones de las comunidades de base y se vio como estas ayudas utilizadas en forma oportuna podían servir para fortalecer los procesos.

Sin embargo, durante varios años se mantuvo la práctica de enviar desde los equipos de terreno "listas de pedidos" provenientes de diferentes grupos, que si bien enviaban cartas de solicitud no intervenían en profundidad en el armado del proyecto ni eran cocientes de estar protagonizando uno

Posteriormente a una evaluación institucional de 1990, en el año **1991** se comenzó a exigir que el proyecto fuera elaborado por el grupo, el cual debía explicitar sus objetivos y proyecciones. No había claridad en la pertenencia del dinero recibido por parte de los grupos, en la mayoría de los casos este dinero era administrado por el equipo de terreno.

En **1992** se comenzó a exigir la firma de un "acuse de recibo" del dinero recibido por parte de los grupos. Buscando de esta forma hacer más transparente el manejo de los fondos, dejando en claro que el dinero de los proyectos y las decisiones sobre el mismo pertenecía únicamente a los destinatarios. Las instituciones acompañantes debían centrar su tarea en el aspecto educativo de todo el proceso.

A partir de esto y de ver la necesidad de dotar de mayor especificidad a la tarea de administración y seguimiento es que en **1994**, INCUPO propició la creación de un **Fondo Regional de Microproyectos**, al cual se invitó a participar a otras ONGs: FUNDAPAZ, JUM, APCD, AAA, Pastoral Social de Rafael, dotándolo de una Comisión que comenzó a evaluar y aprobar proyectos, manteniendo una estrecha relación con las instituciones asociadas (25). Esta comisión estaba integrada por 2 miembros permanentes (Incupo y Fundapaz) y uno rotativo (representado por alguna de las instituciones restantes: JUM, AAA, APCD, Pastoral Social de Rafaela). La existencia de esta estructura con la incorporación de nuevas instituciones permitió ampliar el área de cobertura geográfica llegando a un importante sector del Norte Argentino.

A partir de allí y con el avanzar del tiempo las familias y grupos en la gestión de las ayudas, comenzaron a sentir la necesidad de no perder los aportes monetarios recibidos e incluso comenzaron a aspirar el

acrecentamiento de dichos fondos. El camino elegido por algunos fue el de devolver las ayudas recibidas, algunos al mismo grupo, otros a estructuras organizativas locales y otros devolvieron al mismo Fondo Regional de Microproyectos.

Hasta ese momento las ayudas habían sido utilizadas como subsidios, por lo que estas experiencias fueron obligando a introducir modificaciones en el seguimiento, crear mecanismos de registros, de cálculos de cuotas, de depósitos de fondos, etc.

Cuadro comparativo de microproyectos correspondientes a los períodos '84-'92 y '95-'98 con poblaciones criollas

Período	Total de MP. del período	Cantidad de MP. criollos	Relación con el total	Monto total implementado (en DM)	Monto dirigido a criollos	Relación Porcentual	Monto Promedio (en DM)
'84 al '92	388	345	89 %	5.561.518	4.731.789	86 %	13715
95 al '98	184	133	72 %	2.187.958	1.857.409	85 %	13.965

(Ref.: 1 U\$A = 1,95 DM)

En el siguiente cuadro mostramos cuál ha sido la evolución de los MP **destinados a aborígenes** en los dos períodos de financiamiento:

Período	Total de MP del período	Cant. de MP aborígenes	Relación MP aborígenes/ MP totales	Monto total implementado (en DM)	Monto dirigido a aborígenes (en DM)	Relación porcent. DM aborígenes/ DM totales	Monto Promed. de MP aborígenes en DM	Monto Promed. de MP no aborígenes en DM
Período año 84 al '92	388	43	11 %	5.561.518	829.729	15 %	19.296	13.715
Período años 95-98	184	51	28 %	2.187.958	330.549	15,1 %	6.481	14.071

(Ref.: 1 U\$A = 1,95 DM)

La implementación de Fondos Rotatorios continuó profundizándose. En el año **2000**, el **Fondo Regional de Microproyectos** buscó generalizar el criterio de la devolución obligatoria de las ayudas, debiendo éstas ser devueltas a estructuras locales. Estas ayudas pasaron a denominarse "Fondos de Inversión Social" en mención a lo que se pretendía lograr.

En el caso de poblaciones aborígenes, además se empezó a tratar de adaptarse a las características de redistribución de las economías de estas poblaciones.

También se empezó ese año a otorgar ayuda en calidad de crédito a grupos de campesinos que estuvieran en condiciones de devolver al **Fondo Regional de Microproyectos** (teniendo en cuenta las características de las familias destinatarias).

Las nuevas orientaciones que fueron tomando las ayudas, introdujeron nuevos y variados desafíos para la Comisión de Administración y Seguimiento creada por el Fondo Regional de Microproyectos. Cada una de las alternativas exigía una administración, registro, seguimiento y respaldo legal específico que superaba la capacidad operativa de la Comisión.

Se evaluaba como positiva y dignas de ser profundizadas, la experiencia vivida en todos esos años con los FIS, los Fondos Rotatorios y Redistributivos que fueron naciendo y las experiencias de Créditos que se habían implementado hasta el momento.

Se planteaban nuevos desafíos e interrogantes dentro de las instituciones, básicamente en cuanto a cómo realizar una mejor implementación, de un componente tan importante en el desarrollo rural, como son las ayudas económicas.

Todo esto llevó a pensar en la creación de una estructura específica y con personería jurídica propia, dedicada a la difusión, implementación, administración, seguimiento, estudios, investigación y sistematización de Ayudas Económicas para poblaciones Aborígenes y Criollas del Norte Argentino.

Es así que en el año **2003** el grupo de ONG'S de promoción humana que venía participando del Fondo Regional de Microproyectos crea la **Fundación Nuevos Surcos** como entidad con dedicación específica en Ayudas Económicas siendo las siguientes instituciones fundadoras y miembros del primer Consejo de Administración: INCUPO, APCD, AAA, TEPEYAC, EPRASOL, BEPE, FUNDAPAZ, APHYDAL, JUM, ACCION EDUCATIVA y desde el 2007, ACODECO y EDUPOSAN.

Además de participar: CECAZO, ENDEPA, ADER, y el MO.CAM.FOR

Resumen estadístico del periodo 2004 – 2007 de los FIS

Población	Criolla	Aborigen	Total
Cantidad	36	47	83
Monto	351.825,69	396.143,10	747.968,79
% del Monto	47,04	52,96	100
% de Cantidad	43,37	56,63	100

Los montos que figuran son los aportados por la Fundación, en pesos argentinos

En el 2008 la implementación de los fondos, por parte de la Fundación Nuevos Surcos, se realiza bajo dos modalidades: **Fondos de Inversión Social (FIS)** y la **Operatoria de Microcredito**.

Además, se apoyan a los **Fondos Rotatorios Locales**, fondos administrados e implementados por las propias organizaciones existentes en la zona y se generan otros a través de devoluciones de los **F.I.S.**

La modalidad de la aplicación de los fondos está orientada a apoyar inversiones que no sea posible solucionarlas por esfuerzo propio o por medio de servicios del Estado a través de los **Fondos de Inversión Social**. Apoyar a los **Fondos Rotatorios Locales** a través de intercambio, capacitación, recursos, etc. y continuar con la **Operatoria de Micro finanzas** en el Norte Argentino.-